RESOLUCIÓN

Resolución nº: 111/2021
Fecha Resolución: 09/02/2021

Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA DOTAR CUOTA ANUAL MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ. (RECOGIDA DE ANIMALES)

Visto el expediente n.º 1/2021 relativo a transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos correspondientes al Presupuesto vigente de la Corporación pertenecientes al mismo Área de gasto , considerando que según informa la Intervención se cumplen los requisitos previstos en el TRLRHL; en consecuencia, en virtud de las competencias que se me han delegado, RESUELVO:

Primero: Aprobar las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		**Descripción**	**Euros**
Funcional	Económica		
172	463	Protección y Mejora Medio Ambiente. A Mancomunidades	6.936,00
		TOTAL GASTOS	**6.936,00 €**

Código Seguro De Verificación:	/pfwP92Q0pne8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	09/02/2021 13:51:02
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	09/02/2021 14:02:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//pfwP92Q0pne8NV2SJ5G/Q==		

Bajas en Aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
172	226,99	Protección y Mejora Medio Ambiente. Otros Gastos Diversos.	6.800,00
172	227,00	Protección y Mejora Medio Ambiente. Trabajos de otras empresas	136,00
		TOTAL GASTOS	**6.936,00 €**

Segundo: El total de créditos es igual a las bajas siendo esta Resolución firme y ejecutiva, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

El Concejal Delegado

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

El Secretario General

Dº Manuel Jaramillo Fernández

Código Seguro De Verificación:	/pfwP92Q0pne8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	09/02/2021 13:51:02
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	09/02/2021 14:02:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//pfwP92Q0pne8NV2SJ5G/Q==		